Municipalidad de Juan León Mallorquín
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

26 de Junio de 2012

REF.: ***Contratación por Excepción Nº 02/2012 para la Construcción de Puente sobre Calle la Victoria Sur Km 14 – Convocante Municipalidad de Juan León Mallorquín.***----------

Señor Mario Noguera Torres
Intendente Municipal de la Ciudad
de Juan León Mallorquín:

Me dirijo a usted, conforme a lo previsto en el Acta de Apertura, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º, inciso 09 del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, a fin de expresar cuanto sigue: ----------

Que, en el marco de la referencia, se han recibido las siguientes ofertas, con los precios que se consignan a continuación: **MAC CONSTRUCTORA: Gs 126.573.000.-; GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES: Gs 139.187.500.-;** acompañando a la misma los documentos que a continuación se pasan a analizar.----------

Que, conforme a la Carta de Invitación y sus anexos, la documentación sustancial solicitada por la Convocante es la que sigue: Formulario de Oferta según formato estándar, Fotocopia de documentos estatutarios (caso de ser persona jurídica), Fotocopia simple de documentos que acredite la capacidad del firmante (en su caso) y Declaración Jurada conforme art. 40 y 20.----------

Que, tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, esta UOC concluye que: el oferente **MAC CONSTRUCTORA,** en su carácter de firma unipersonal, **cumple** con todos los requisitos sustanciales. El oferente **GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES,** en su carácter de firma unipersonal, **cumple** con todos los requisitos sustanciales.----------

Que, siguiendo el procedimiento estipulado para la evaluación se agrupan todas las ofertas en orden de menor a mayor según los montos de ofertas, resultado lo siguiente: **MAC CONSTRUCTORA: Gs 126.573.000.-; GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES: Gs 139.187.500.-.**----------

Posteriormente se selecciona provisoriamente la oferta de **MAC CONSTRUCTORA** para el análisis de los demás requisitos de la contratación. Los demás recaudos son: Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante, Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC), Fotocopia simple de su última declaración de IVA, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, Declaración Jurada de Menores,----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Mayra Cañete Rojas
Responsable U.O.C.

Municipalidad de **Juan León Mallorquín**

Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

Que en tal sentido, el Oferente **MAC CONSTRUCTORA,** ha presentado todos los recaudos formales y tras el estudio minucioso de cada uno de los recaudos formales se concluye que el citado oferente ha presentado todos los documentos formales a satisfacción de esta UOC. Así también, la oferta económica del oferente referido en esta parte se encuentra en una proporción acorde en relación al costo referencial del llamado, por cuanto se concluye que cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para la adjudicación del contrato.----------

Por los argumentos precedentes ya no es necesario analizar los documentos formales de los siguientes oferentes en el orden de los precios, esto en cumplimiento de la metodología señalada en el reglamento respectivo.----------

Y en adecuación a todos los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, consecuentemente, adjudicar al Oferente **MAC CONSTRUCTORA la presente contratación.**----------

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante.-

SRTA. MAYRA R. CAÑETE ROJAS
U.O.C.
Responsable de UOC